

## **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE, para mi es muy importante respaldarlos en la ejecución del SG SST y estar pendiente del proceso llevado a cabo, cumpliendo la normatividad vigente del decreto 0312 del 2019, a continuación, relaciono las actividades que se realizaron para la entidad en el año 2020,

Teniendo en cuenta la situación actual del país y la crisis que se está evidenciando, se tomaron medidas preventivas para evitar el contagio del Covid 19.

### **Capacitaciones realizadas 2020:**

- Convivencia familiar.
- Prevención de los riesgos laborales.
- Protocolo de seguridad.
- Capacitación teletrabajo.
- Capacitación bioseguridad señoras del aseo.
- Capacitación ferias virtuales.
- Instructiva teleasistencia psicológica.
- Uso eficiente de los recursos.
- Charla – ciber seguridad.
- Programa de orden y aseo.
- Taller manejo de estrés.
- capacitación bioseguridad.
- capacitación elementos debioseguridad.
- Capacitación pausas activas.
- Estrés laboral.
- Trabajo en equipo.
- Higiene postural.
- Se realizo recreo rumba por parte de la secretaria de deporte y recreación.

### **Ejecución del programa**

- Se realiza evaluación inicial con la resolución 0312 para el año 2020.
- Se continúa con la documentación del programa de Seguridad y Salud en el trabajo según resolución 0312 del 2019.
- Se realizó los Indicadores de ATEL 2020
- Se realizó indicadores de Estructura, Proceso y Resultado

- En el año 2020 se presentaron 2 incapacidades de funcionarios por enfermedad general.
- Se realizo recobro de incapacidades a las EPS.
- Se realizó inducción y reinducción del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo a funcionarios y contratistas.
- Se realizó actividades virtuales para la semana de la salud en el mes de junio.
- Se realizó los exámenes ocupacionales y matriz de seguimiento a funcionarios.
- Se entregó elementos de bioseguridad a funcionarios y contratistas para prevención del covid 19 (casa a casa).
- Se actualizo el plan de emergencias de la entidad.
- Se capacita a funcionarios y contratistas en diferentes temas de emergencias.
- Se realizaron inspecciones (botiquines, extintores, locativas, de orden y aseo, puestos de trabajo.)
- Se compraron elementos de seguridad para la entidad. (botiquines, extintores, camillas, sillas de ruedas, señalización y elementos de bioseguridad para manejo de covid 19 (tapetes, dispensadores de gel antibacterial, dispensadores de alcohol, termómetros digitales).
- Se realiza la Publicación en la página web e intranet, la documentación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó por parte De la ARL positiva diferentes capacitaciones
- Se realizó el simulacro nacional el 24 de octubre de 2020, el cual fue educativo para los funcionarios y los contratistas cumpliendo con la norma ley 1523 del 2012.
- Se hace seguimiento a contratistas que prestan apoyo en operativos de mega bus y entrega de elementos de bioseguridad.
- Se realizaron 12 reuniones del copass y brigadas de emergencia.
- Se realizaron 4 reuniones del comité de convivencia laboral
- Participación en las capacitaciones de la ARL positiva salas virtuales.
- Se realizo reporte de la autoevaluacion de estandares minimos por parte del ministerio de trabajo
-



Fondo de Riesgos Laborales  
De la República de Colombia

  
Area Metropolitana  
Centro Occidente



El empleo  
es de todos

  
Catastro  
Multipropósito

Mintrabajo

## REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Puntos totales **976/1000** ?

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105)

### DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

- NOTA: Aplicando la formula emitida por el ministerio de trabajo, el cumplimiento del Sistema de Gestión de la entidad para el año 2020 es del 97.6%.

### Acciones de Mejora 2020

- Continuar con la Implementar resolución 0312 del 2019.
- Realizar compras de elementos de protección personal y de bioseguridad para catastro y la entidad, para covid 19.
- Cumplir con el cronograma de capacitación anual.
- Cumplir con el plan anual de trabajo
- Apoyar en la solicitud de cotizaciones para realizar estudios previos para la compra de elementos de bioseguridad y exámenes médicos.
- Realizar exámenes médicos de ingreso, retiro y seguimiento.
- Realizar inducción y reinducción en SST
- Socializar protocolo de bioseguridad.
- Continuar con la prevención del covid19 (cerco epidemiológico, toma de temperatura, diligenciamientos de encuestas de condiciones de salud, seguimiento a personal con covid 19, capacitaciones de autocuidado).

